

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, LICITACIONES CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 Hrs. del día 30 de Abril del año 2019, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa de Zapopan con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 de la Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación De Servicios Del Municipio De Zapopan, Jalisco y el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecido en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 201900470, Invitación 119, de la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación la cual solicitan "Renovación de Señalética".

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

| Servidor Público | Área |
|-------------------------------------|---|
| C. Miguel Angel Talancon Langarica. | Dirección de Adquisiciones La Convocante |
| Lic. Jorge Daniel Soltero Romero. | Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación La Requirente |

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

| Empresa | Nombre |
|---------------------------------------|--|
| Rangel López Enrique (Persona Física) | Rangel López Enrique |
| Marco Antonio Arenas Meza | SEMEX, S.A DE C.V |
| Marco Aurelio de Lucio Patlan | BILLIARD PROJECT, S.A. DE C. V. |
| Javier Rangel Trejo | CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V. |

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos remitidos de manera de correo electrónico, siendo estos:

Licitante.- CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

1. En la presente Licitación el anexo 1 menciona 6 señales de entrada y 6 de salida en los puntos indicados con los límites municipales de Zapopan. ¿Se considera también el costo de retiro de los Tableros existentes? O la Dependencia los quitara dejando el espacio abierto?

R= El proveedor tiene que considerar el costo del retiro de los tableros existentes.

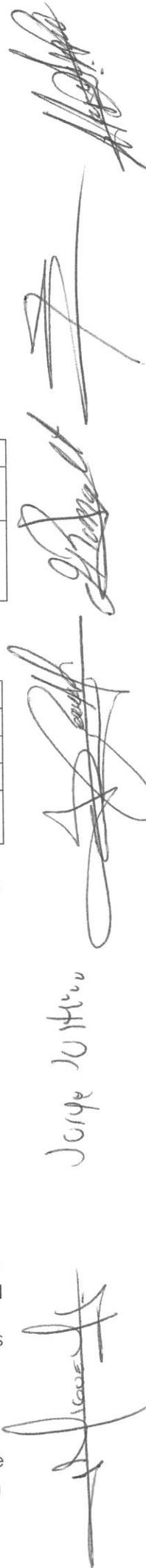
2. De la pregunta anterior si se considera el Costo de Retiro de tableros a donde serán llevados para calcular costos de traslados al sitio de resguardo.

R= Los tableros retirados serán llevados a la Dirección de Mejoramiento Urbano del Ayuntamiento de Zapopan en calle Santa Lucía No.373 Col. Tepeyac, Zapopan, Jalisco

3. Las estructuras existentes SID-15 (Postes y travesaño o larguero) serán considerados algún tipo de mantenimiento como pintura o simplemente así se quedaran '??

R= Las estructuras existentes SID-15 así se quedaran.

4. Para realizar estos trabajos se apoyara con los permisos correspondientes por parte de la secretaria de Movilidad? O la empresa adjudicada tramitara el permiso con la Dependencia?



R= La empresa adjudicada tiene que tramitar los permisos con la dependencia, se consideraran los tiempos necesarios para los contratos.

Licitante.- BILLIARD PROJECT, S.A. DE C. V.

1. El servicio considera el suministro, retiro y sustitución de los tableros?

R= Si, el proveedor tiene que considerar el suministro, retiro y sustitución de los tableros.

2. Para efectos de las propuestas técnicas y económicas debemos considerar la rehabilitación de las estructuras actuales? con trabajos como soldadura donde se requiera, desbaste, pintura etc.

R= Si, lo necesario para la instalación para que el tablero que se instalen garanticen un funcionamiento de al menos 5 años (reflejante).

3. El licitante podrá proponer el sistema de sujeción de los nuevos tableros según considere y que garantice su correcto funcionamiento y garantía por 5 años? o la convocante indicara el método de sujeción?

R= Si, el licitante puede proponer el sistema de sujeción de los nuevos tableros.

4. La convocante solicita el cambio de tableros, en caso de que el licitante ganador considere necesaria la sustitución parcial o total de bastidores existentes. se considerara como trabajo extraordinario para garantizar la correcta ejecución del servicio con costo adicional para la convocante?

R= Se solicita que los nuevos tableros sean instalados en los bastidores existentes y en caso de requerir la elaboración de un nuevo bastidor para la instalación de los tableros deberá considerarse en la cotización.

Licitante.- SEMEX, S.A DE C.V

1. La convocante podrá especificar si habrá que considerar el costo solamente de cambiar el material reflejante y conservar las láminas, o habrá que considerar el costo de las láminas nuevas?

R= Considerar el costo de las laminas nuevas.

2. En el caso de tener que cambiar las láminas; La convocante podrá especificar las medidas de los cargadores, travesaños y marcos de las estructuras donde serán colocadas las láminas de cada una de las estructuras? Ya que es necesario para considerar los marcos y cargadores donde van montadas las láminas

R= Las medidas de referencia con las que se cuenta, aparecen en las imágenes y en las bases de la licitación, el proveedor adjudicado deberá tomar las medidas una vez notificado.

3. El material que se retirará (Relojes electrónicos, y si es el caso las láminas), la convocante especificará un lugar de entrega de este material o será de desecho?

R= Si, el material que se retire, se deberá entregar en Dirección de Mejoramiento Urbano del Ayuntamiento de Zapopan en calle Santa Lucía No.373 Col. Tepeyac, Zapopan, Jal

4. La convocante puede especificar de los señalamientos actualmente colocados cuales son tipo "sándwich" (doble vista) y cuáles son de 1 sola vista?

R= todos son de 1 sola vista.

- Para la garantizar una duración mínima de 5 años, del material reflejante como lo establecen las bases; es necesario que el fabricante del mismo, entregue un certificado de calidad donde avale que el material cumple con los requisitos de calidad exigidos en la norma Mexicana N-CMT-5-03-001/05. La convocante exigirá este certificado?

R= el proveedor deberá manifestar mediante carta compromiso la duración mínima de 5 años, No es necesario entregar el certificado de calidad.

- Para cumplir con la calidad de los materiales instalados, se deben considerar pruebas de reflectividad del material reflejante, según la Norma Oficial Mexicana (NORMA) NOM-034-SCT2-2011 "Señalamiento Horizontal y Vertical de Carreteras y Vialidades Urbanas". La convocante exigirá estas pruebas?

R= No, no son necesarias las pruebas.

- ¿Qué porcentaje se otorgará de Anticipo y como se pagará el resto del contrato?

R= No se entregara anticipo, se pagara conforme se vayan instalando las láminas.

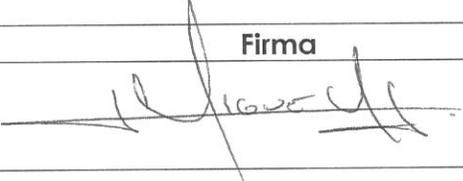
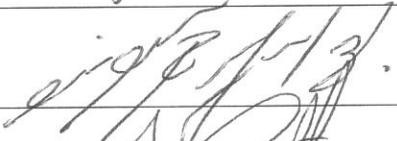
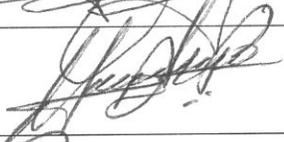
Al no haber más cuestionamientos se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requiriente:

El área requirente solicita agregar a los requerimientos muestra física de señalética de 61cm x 61cm (rotulo libre), misma que deberá presentarse el día jueves 02 de Mayo antes de las 10:00 Hrs.

Los permisos de horarios para la realización de los trabajos serán otorgados por movilidad una vez realizado el trámite. Una vez obtenido los permisos de movilidad carrera el tiempo para la realización de los trabajos.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presenta acta de junta de aclaraciones, siendo está la última junta de aclaraciones a realizarse, siendo las 10:55 Hrs. del día 30 de Abril del 2019.

Firmando los presentes:

| Nombre | Firma |
|---|--|
| C. Miguel Angel Talancon Langarica Representante de la Dirección de Adquisiciones. |  |
| Lic. Jorge Daniel Soltero Romero. Representante de Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación | Jorge Soltero |
| C. Rangel López Enrique Representando a Rangel López Enrique |  |
| C. Marco Antonio Arenas Meza Representando a SEMEX, S.A DE C.V |  |
| C. Marco Aurelio de Lucio Patlan Representando a BILLIARD PROJECT, S.A. DE C. V. |  |
| C. Javier Rangel Trejo Representando a CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V. |  |

-----FIN DEL ACTA-----